



联合国
粮食及
农业组织

Food and Agriculture
Organization of the
United Nations

Organisation des Nations
Unies pour l'alimentation
et l'agriculture

Продовольственная и
сельскохозяйственная организация
Объединенных Наций

Organización de las
Naciones Unidas para la
Alimentación y la Agricultura

منظمة
الأغذية والزراعة
للأمم المتحدة

S

COMITÉ DEL PROGRAMA

129.º período de sesiones

9-13 de noviembre de 2020

**Proyecto de visión y estrategia relativas a la labor de la FAO
en materia de nutrición**

Las consultas sobre el contenido esencial de este documento deben dirigirse a:

Maximo Torero Cullen
Economista Jefe
Desarrollo económico y social
Tel.: +39 06570 50869
Correo electrónico: Maximo.ToreroCullen@fao.org

Los documentos pueden consultarse en el sitio www.fao.org.

RESUMEN

- El Comité del Programa, en su 126.º período de sesiones, de marzo de 2019, durante el debate relativo a la evaluación de la estrategia y visión de la labor de la FAO en materia de nutrición, recomendó que se actualizaran la visión y la estrategia. En su 127.º período de sesiones, de noviembre de 2019, el Comité del Programa examinó un esquema anotado de la estrategia y visión de la labor de la FAO en materia de nutrición actualizadas (la estrategia). El primer borrador se presentó a los comités técnicos de la FAO en previsión de la consulta que se realizaría a lo largo de 2020. El borrador se debatió en el 27.º período de sesiones del Comité de Agricultura y el 25.º período de sesiones del Comité Forestal. Debido a los retrasos en la celebración del 34.º período de sesiones del Comité de Pesca y el 73.º período de sesiones del Comité de Problemas de Productos Básicos, aplazados hasta 2021, se llevarán a cabo consultas oficiosas con los Miembros en 2020 a través de las respectivas mesas.
- La visión de la FAO en materia de nutrición que se propone consiste en un mundo en el que todas las personas lleven una dieta saludable basada en sistemas alimentarios sostenibles. La misión es abordar la malnutrición en todas sus formas acelerando la adopción de políticas y medidas eficaces en los distintos sistemas alimentarios con miras a propiciar dietas saludables para todos. A fin de completar esta misión y contribuir a la visión, en la estrategia se describen cinco logros y 15 medidas que la FAO llevará a cabo.
 - Logro 1: datos. Las instancias decisorias están empleando mejores datos para fundamentar políticas y medidas eficaces en favor de las dietas saludables.
 - Logro 2: pruebas. Los responsables de la formulación de políticas y la toma de decisiones y de la aplicación de las mismas están utilizando un mayor conjunto de pruebas para fundamentar políticas y medidas eficaces en los distintos sistemas alimentarios en favor de las dietas saludables.
 - Logro 3: coherencia. Existe una mayor coherencia entre las políticas y las medidas destinadas a mejorar la nutrición y los sistemas alimentarios.
 - Logro 4: capacidad. Las partes interesadas a todos los niveles están actuando con mayor capacidad en los distintos sistemas alimentarios para propiciar dietas saludables.
 - Logro 5: compromiso. Se ha sensibilizado y alcanzado un compromiso a nivel mundial, regional y nacional en relación con las dietas saludables.
- El Comité del Programa también destacó la importancia de formular la estrategia junto con un marco de rendición de cuentas y un plan de aplicación, por lo que la estrategia incluye ambos elementos. El marco de rendición de cuentas sirve a la FAO como mecanismo para rendir cuentas de las medidas que adopte para alcanzar los logros de la estrategia. En él se incluyen una serie de realizaciones y los correspondientes indicadores, que reflejan el grado de cumplimiento de las medidas descritas en la estrategia en relación con cada logro. En el plan de aplicación se describen los factores propicios, con una lista de los correspondientes indicadores clave del rendimiento, que la FAO fomentará o elaborará con miras a ejecutar la estrategia con éxito. También se explican los vínculos de las dietas saludables y la nutrición más adecuada basadas en la mejora de los sistemas alimentarios en relación con las metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

ORIENTACIÓN QUE SE SOLICITA DEL COMITÉ DEL PROGRAMA

Se invita al Comité del Programa a:

- examinar el proyecto completo de la estrategia, incluidos el marco de rendición de cuentas y el plan de aplicación, así como brindar orientación al respecto, con miras a garantizar su pertinencia para el cumplimiento del mandato de la FAO y su capacidad

de prestar apoyo a los países en los esfuerzos por alcanzar sus metas relativas a los ODS;

- presentar observaciones sobre el borrador y formular propuestas de mejora de la estrategia, al objeto de aprovechar plenamente el potencial de la labor de la FAO de mejorar la alimentación y prevenir la malnutrición en todas sus formas.

Propuesta de asesoramiento

El Comité:

- **reiteró la importancia de la función de la FAO en el aumento de los niveles de nutrición, tras tomar nota del compromiso asumido por la Organización en su Constitución respecto del correspondiente objetivo;**
- **acogió con satisfacción las consultas realizadas al formular el proyecto de estrategia y la integración de las observaciones presentadas por el Comité del Programa en su 127.º período de sesiones;**
- **apreció que en la estrategia se reflejaran las principales recomendaciones derivadas de la evaluación de la anterior estrategia y visión de la labor de la FAO en materia de nutrición;**
- **promovió la integración de las recomendaciones formuladas por los comités técnicos de la FAO para la finalización de la estrategia;**
- **acogió con beneplácito el marco de rendición de cuentas y el plan de aplicación elaborados de conformidad con la recomendación formulada por el Comité del Programa en su 127.º período de sesiones;**
- **recalcó la necesidad de perfeccionar aún más los indicadores de realizaciones del marco de rendición de cuentas mediante la armonización de la estrategia con el proceso en curso de elaboración del Marco estratégico de la FAO;**
- **subrayó la importancia de considerar las diversas realidades contextuales al aplicar la estrategia en las distintas regiones y países;**
- **recalcó la importancia de la colaboración y las asociaciones con actores pertinentes en los planos mundial, regional y nacional y alentó a elaborar enfoques y conceptos comunes;**
- **manifestó su interés en examinar la versión final de la estrategia en su 130.º período de sesiones con vistas a presentarla posteriormente al Consejo y someterla a su aprobación.**

I. Antecedentes

A. Las dietas y la nutrición

1. La mejora de la nutrición ofrece una de las mayores oportunidades de desarrollo en el mundo actual. En el Objetivo de Desarrollo Sostenible 2 (ODS 2) se reconoce la importancia de poner fin a todas las formas de malnutrición (meta 2.2), con inclusión de la emaciación, el retraso del crecimiento, la insuficiencia ponderal y el sobrepeso en niños, así como las carencias de micronutrientes, el sobrepeso, la obesidad y las enfermedades no transmisibles (ENT) relacionadas con la alimentación, con miras a alcanzar objetivos sociales, ambientales y económicos. La mejora de la nutrición desempeña una función importante en la prestación de apoyo a los países para el logro de una serie de metas de diversos ODS, como la erradicación del hambre (2.1), la reducción de la mortalidad prematura por ENT (3.4) y la mortalidad infantil y materna (3.1 y 3.2). Sin embargo, a pesar de haber realizado algunos progresos, el mundo está lejos de alcanzar las metas mundiales de nutrición¹. Para abordar plenamente la malnutrición en todas sus formas de cara al futuro y, con ello, lograr los pilares sociales, económicos y ambientales de los ODS se necesitará un esfuerzo concertado por parte de todos los interesados.

2. Un factor determinante inmediato del estado nutricional es la dieta. Otros factores decisivos son, por ejemplo, la salud, la higiene y el saneamiento, la educación, los ingresos y el empoderamiento de la mujer. Las dietas saludables son la piedra angular de la buena nutrición, tanto para las generaciones actuales como para las futuras. La dieta desempeña un papel fundamental para abordar las deficiencias, los excesos y los desequilibrios de energía y nutrientes que afectan al crecimiento y desarrollo humanos.

3. No hay una composición única de dieta saludable, ya que estas varían según el lugar geográfico, la edad, las necesidades de la población, el género, el estado fisiológico, la presencia de problemas de salud subyacentes y las preferencias culturales. No obstante, todas las dietas saludables se componen de los alimentos que precisan las personas para llevar una vida sana, esto es, de alimentos adecuados, inocuos, variados y equilibrados tanto en cantidad como en calidad. Independientemente de las necesidades alimentarias específicas, en una dieta saludable se limitan los niveles de patógenos, toxinas y otros agentes a fin de evitar enfermedades transmitidas por los alimentos. El agua potable sana y limpia también realiza una importante contribución a las dietas saludables.

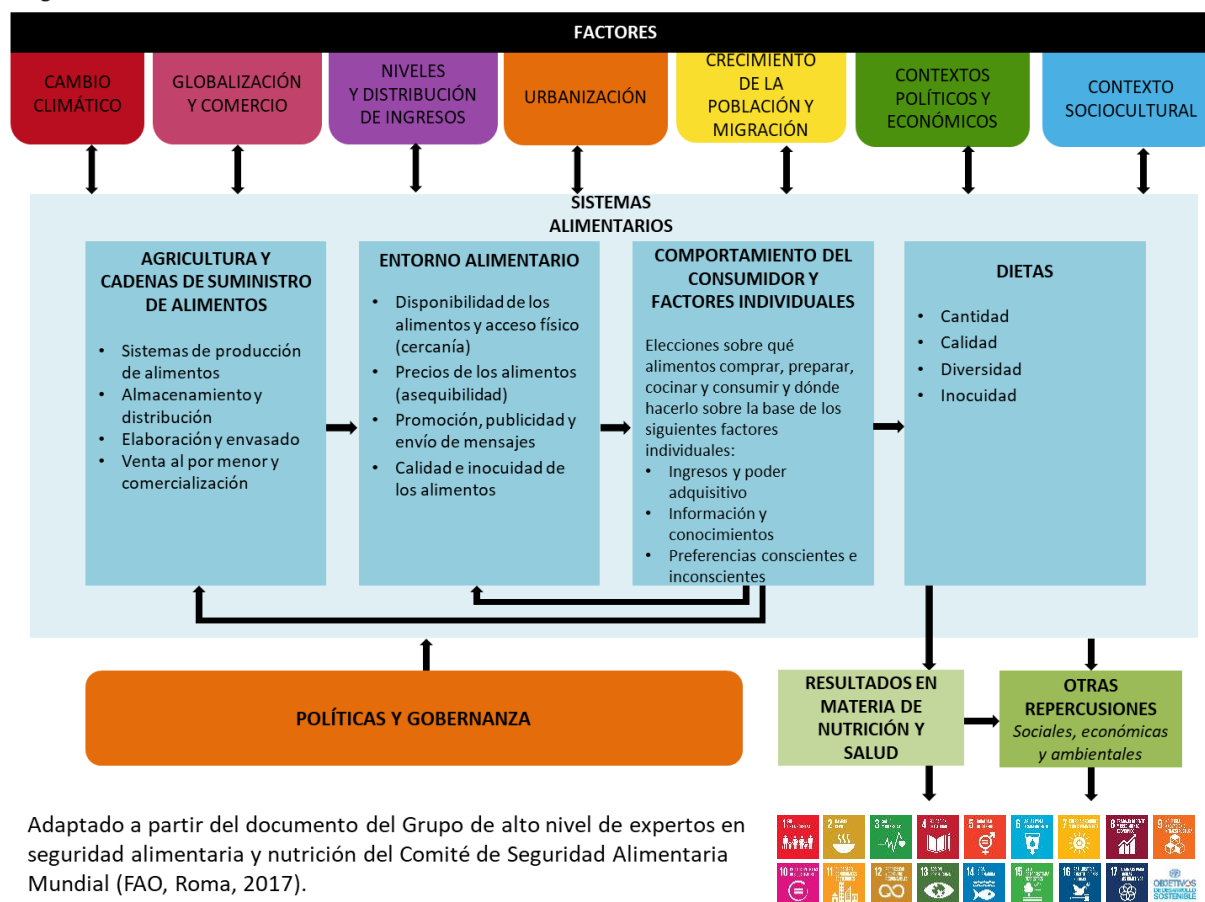
B. Las dietas y los sistemas alimentarios

4. Las dietas se ven influidas por múltiples sistemas, en particular por los sistemas de alimentación, educación y protección social. En 2017, el Grupo de alto nivel de expertos en seguridad alimentaria y nutrición (GANESAN o HLPE según su sigla en inglés) del Comité de Seguridad Alimentaria Mundial (CSA) presentó pruebas de la necesidad de adoptar medidas concertadas en los elementos de los sistemas alimentarios —la agricultura y las cadenas de suministro de alimentos, los entornos alimentarios y el comportamiento de los consumidores—, con miras a asegurar que todos dispusieran de dietas saludables que fueran accesibles, asequibles, inocuas, culturalmente aceptables y atractivas y recomendó que se aprovecharan las oportunidades que plantean los sistemas alimentarios para mejorar los resultados dietéticos y nutricionales. En este enfoque de sistemas alimentarios para la mejora de la nutrición se considera el sistema alimentario en su totalidad y se tienen en cuenta todos los elementos, sus relaciones y los efectos conexos (**Figura 1**)².

¹ FAO, FIDA, OMS, PMA y UNICEF. 2020. [El estado de la seguridad alimentaria y la nutrición en el mundo 2020. Transformación de los sistemas alimentarios para que promuevan dietas asequibles y saludables](#). Roma, FAO.

² Adaptado a partir del documento del Grupo de alto nivel de expertos en seguridad alimentaria y nutrición del Comité de Seguridad Alimentaria Mundial (FAO, Roma, 2017).

Figura 1: Sistemas alimentarios en favor de las dietas saludables



Adaptado a partir del documento del Grupo de alto nivel de expertos en seguridad alimentaria y nutrición del Comité de Seguridad Alimentaria Mundial (FAO, Roma, 2017).

5. Los Miembros de la FAO han hecho un llamamiento para que se intensifique la labor en materia de dietas saludables y sistemas alimentarios. En 2014, en la Segunda Conferencia Internacional sobre Nutrición (CIN2), organizada conjuntamente por la FAO y la Organización Mundial de la Salud (OMS), se aprobó la Declaración de Roma sobre la Nutrición y el Marco de acción complementario, y se reconocieron las dificultades a las que se enfrentan los sistemas alimentarios actuales para proporcionar dietas saludables³. En abril de 2016, la Asamblea General de las Naciones Unidas, por medio de la Resolución 70/259⁴, proclamó el período comprendido entre 2016 y 2025 como Decenio de las Naciones Unidas de Acción sobre la Nutrición. Codirigido por la FAO y la OMS, la primera actividad del programa de trabajo del Decenio de Acción sobre la Nutrición es mejorar las dietas a través de los sistemas alimentarios. En 2019, con el apoyo técnico de la FAO y otros organismos de las Naciones Unidas, el CSA empezó a elaborar las Directrices voluntarias sobre los sistemas alimentarios en favor de la nutrición.

6. Cada vez son mayores las presiones interrelacionadas a las que están sometidos los sistemas alimentarios y que tienen consecuencias para la nutrición, como los cambios demográficos, la pobreza, el cambio climático, la degradación de la base de recursos medioambientales, los conflictos, la fragilidad y una gobernanza fragmentada⁵. La pandemia de la enfermedad por coronavirus (COVID-19) ha puesto de manifiesto tanto las fragilidades como las fortalezas de muchos sistemas alimentarios contemporáneos. Entre las fragilidades se cuentan, por ejemplo, la incapacidad para gestionar eficazmente cadenas de valor alimentarias integradas a escala mundial cuando cada Estado puede cerrar las fronteras y los servicios de comidas públicos y privados y restringir los desplazamientos y el comercio, la dependencia de los sistemas

³ FAO/OMS. 2014. *Declaración de Roma sobre la Nutrición*. Segunda Conferencia Internacional sobre Nutrición, Roma, 19-21 de noviembre de 2014. Documento final de la Conferencia, párr. 10. Roma, FAO.

⁴ https://www.un.org/en/ga/search/view_doc.asp?symbol=A/RES/70/259&Lang=S.

⁵ FAO. 2017. *The future of food and agriculture: trends and challenges*. Roma.

alimentarios en la mano de obra temporal y migrante, y la vulnerabilidad de muchos de estos empleados a lo largo de todo el sistema alimentario. Estas fragilidades ejercen presiones sobre los sistemas alimentarios y han provocado el aumento de la pérdida y el desperdicio de alimentos y la reducción del acceso físico a alimentos específicos, así como la volatilidad de los precios de los mismos. Sin embargo, en muchos contextos, los suministros de alimentos se mantienen relativamente estables y algunos alimentos, como los cereales básicos, apenas han registrado cambios en cuanto a la cantidad o el precio en el mercado mundial. Se prevé que las repercusiones negativas en los sistemas alimentarios, sumadas a las consecuencias económicas de la COVID-19, agraven los factores causantes del hambre ya existentes y den lugar a crisis alimentarias en muchos países⁶. Aunque la COVID-19 no es una enfermedad transmitida por los alimentos, la pandemia también ha incrementado la atención que se presta a la inocuidad alimentaria al poner de relieve la interrelación entre las dietas saludables, la inocuidad alimentaria y los desafíos más amplios en materia de salud y saneamiento⁷.

7. Asimismo, la pandemia de la COVID-19 ha destacado la forma en que la malnutrición aumenta la vulnerabilidad de las personas a las enfermedades infecciosas. Los primeros datos indican que, como ocurre con otras enfermedades infecciosas, las personas con obesidad o ENT subyacentes relacionadas con la alimentación (como las cardiopatías coronarias, los infartos de miocardio y los accidentes cerebrovasculares, el cáncer y la diabetes) tienen un mayor riesgo de sufrir consecuencias más graves para la salud y de morir por COVID-19. Análogamente, los niños que padecen desnutrición corren un mayor riesgo de morir por alguna infección. En consecuencia, la labor encaminada a combatir la desnutrición y las ENT relacionadas con la alimentación debe formar parte integrante de las medidas de fomento de la resiliencia, en especial las dirigidas a los segmentos más vulnerables de la población. En este contexto, es sumamente urgente que las personas ocupen un lugar central en los sistemas alimentarios, ya sea como beneficiarias o como factores de cambio, a fin de propiciar la mejora de la nutrición en pro de la resiliencia humana y velar por aumentar la resiliencia de los sistemas alimentarios a las perturbaciones.

8. Además de su pertinencia para las dietas y la nutrición, los sistemas alimentarios desempeñan una función importante en la promoción de la sostenibilidad del medio ambiente (por ejemplo, la adaptación al cambio climático y mitigación de sus efectos, la biodiversidad y la degradación del suelo y el agua), la inclusividad (por ejemplo, la viabilidad para los pequeños agricultores, los pueblos indígenas y la equidad de género) y la productividad (por ejemplo, el incremento de la producción de alimentos nutritivos y el desarrollo económico). Estos aspectos de los sistemas alimentarios están interrelacionados, por lo que inevitablemente las decisiones que se tomen acerca de las compensaciones recíprocas resultarán difíciles y a menudo polémicas. No obstante, estas interrelaciones también brindan oportunidades para producir situaciones ventajosas para todos y beneficios mutuos entre objetivos, esto es, existen oportunidades para mejorar la nutrición y, al mismo tiempo, el entorno, la producción y los medios de vida. Si no se tratan estas interrelaciones, se pondrá en peligro la capacidad de abordar la malnutrición en todas sus formas.

C. La función de la FAO

9. Como organismo especializado del sistema de las Naciones Unidas para la alimentación y la agricultura, la FAO trabaja en todos los elementos de los sistemas alimentarios, en particular sus aspectos nutricionales, económicos, ambientales, sociales y de género, los cuales son importantes para la sostenibilidad, la inclusividad y la productividad de los sistemas alimentarios y la consecución de los ODS. Además, conforme a su Constitución, los Miembros de la FAO encargaron a la Organización que “[intensificara] la acción individual y colectiva” a los fines de “elevar los niveles de nutrición” e hicieron referencia en el artículo I de la Constitución a la

⁶ FAO y PMA. 2020. *FAO-WFP early warning analysis of acute food insecurity hotspots*, julio de 2020. Roma. <https://doi.org/10.4060/cb0258en>.

⁷ FAO. 2020. *Food Safety in the time of COVID-19*. Roma.

función de la FAO de “[recomendar] una acción nacional e internacional” en apoyo de la nutrición⁸.

10. La FAO tiene una ventaja única que le brinda la colaboración para aumentar los niveles de nutrición (esto es, reducir los niveles de emaciación, retraso del crecimiento, insuficiencia ponderal, carencias de micronutrientes, sobrepeso y obesidad, y ENT relacionadas con la alimentación) al determinar las oportunidades y acelerar la adopción de políticas y medidas (por ejemplo, políticas, leyes, prácticas, inversiones e innovaciones) en los distintos sistemas alimentarios con miras a hacer que todos dispongan de dietas saludables que sean accesibles, asequibles, inocuas, culturalmente aceptables y atractivas, al tiempo que trata de aumentar la sostenibilidad, inclusividad y productividad de los sistemas alimentarios. En la evaluación de 2019 de la labor de la FAO en materia de nutrición se recomendó que la contribución mundial de la FAO a la nutrición fuera definir y promover mejoras en todas las formas de malnutrición a través de enfoques basados en los alimentos, sistemas alimentarios y dietas saludables⁹.

11. Como parte del sistema de las Naciones Unidas, la FAO trabaja con sus organismos hermanos del sistema y a través de una serie de plataformas de coordinación a nivel mundial, regional y nacional para abordar la malnutrición en todas sus formas. Cada órgano y plataforma debe desempeñar una función singular para la consecución de los ODS y las metas mundiales de nutrición armonizadas para 2030 y la adopción de medidas encaminadas a promover el Decenio de las Naciones Unidas de Acción sobre la Nutrición. La función de liderazgo de la FAO en materia de nutrición consiste en propiciar dietas saludables para todas las personas acelerando la adopción de políticas y medidas¹⁰ en los distintos sistemas alimentarios. En consecuencia, de cara al futuro la FAO trabajará por articular la contribución que los sistemas alimentarios deben hacer para abordar la malnutrición en todas sus formas a través de las dietas saludables, así como por llevar a cabo actividades destinadas a acelerar la aplicación de medidas para ello, reflejando la mayor atención prestada a todas las formas de malnutrición, incluida la obesidad. Esta labor incluye medidas en la intersección entre los sistemas alimentarios y otros sistemas, como los de salud, educación y protección social, y aprovechará las oportunidades para lograr la coherencia en el plano de las políticas entre las medidas encaminadas a garantizar dietas saludables y las diseñadas para alcanzar metas de los distintos ODS.

II. Alcance de la estrategia

12. En la estrategia se establece la visión y misión de la FAO en materia de nutrición y la labor que llevará a cabo a lo largo del período comprendido entre 2021 y 2025 a fin de aprovechar la ventaja que le brinda la colaboración para hacer realidad esta visión.

13. La estrategia se aplica a toda la labor de la FAO y moviliza los conocimientos que puedan influir en las dietas y la nutrición a través de la producción alimentaria (cultivos, ganadería, actividad forestal, pesca y acuicultura), las cadenas de suministro, los entornos alimentarios y el comportamiento del consumidor, así como sus trabajos relativos a las políticas, los datos, la preparación para las emergencias y el fomento de la resiliencia, el clima, la ordenación de los recursos naturales, la biodiversidad, la inocuidad alimentaria, la protección social, el comercio, la estadística, las asociaciones, la ciencia, la innovación y otras esferas pertinentes para los logros y repercusiones previstas de la estrategia.

14. Sobre la base de los considerables esfuerzos que se han venido desplegando, la estrategia establece el papel de la FAO a nivel mundial y descentralizado. Al aplicar esta estrategia, la FAO colaborará con múltiples partes interesadas, en particular organismos de todo el sistema de las Naciones Unidas, organismos intergubernamentales, órganos regionales, Miembros de la FAO,

⁸ FAO. 2017. *Textos fundamentales de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura*. Volúmenes I y II. Roma.

⁹ FAO. 2019. *Evaluación de la estrategia y visión de la labor de la FAO en materia de nutrición*. 24 págs. Roma. (www.fao.org/evaluation/es). Licencia: CC BY-NC-SA 3.0 IGO.

¹⁰ Las políticas y medidas hacen referencia a todas las políticas, leyes, prácticas, inversiones e innovaciones.

parlamentarios, gobiernos locales, la sociedad civil, agentes del sector privado, pueblos indígenas, pequeños agricultores y pescadores y otras personas vulnerables y marginadas que participan en la producción, la elaboración, la distribución, el comercio, la comercialización, la venta y la eliminación de los productos de la agricultura, la ganadería, la actividad forestal, la pesca y la acuicultura en apoyo de las dietas saludables.

III. Visión y misión

15. La visión de la FAO en materia de nutrición consiste en un mundo en el que todas las personas lleven una dieta saludable basada en sistemas alimentarios sostenibles.

16. Para hacer realidad esta visión, la misión de la FAO en materia de nutrición es abordar la malnutrición en todas sus formas acelerando la adopción de políticas y medidas eficaces en los distintos sistemas alimentarios con miras a propiciar dietas saludables para todos.

17. Esta visión y misión se aplican a todas las personas, si bien se presta especial atención a las personas que son vulnerables a la hora de satisfacer sus necesidades alimentarias, por ejemplo, las poblaciones rurales e indígenas cuyos medios de vida dependen del sistema alimentario, las poblaciones urbanas marginadas, las mujeres y los niños pequeños, y las personas que atraviesan situaciones de crisis humanitaria, conflicto y fragilidad.

18. El objetivo que se pretende conseguir con la aplicación de esta estrategia es que todas las partes interesadas (párr. 14) pongan en marcha políticas y medidas que tengan las siguientes repercusiones:

- a) Las cadenas agrícolas y alimentarias se centran en producir, elaborar, distribuir, comercializar, vender y servir alimentos que contribuyen a las dietas saludables, en particular reduciendo la pérdida y el desperdicio y aumentando la inocuidad de los alimentos que contribuyen a estas dietas.
- b) Los entornos alimentarios ponen a disposición dietas saludables que son asequibles, accesibles, inocuas, culturalmente aceptables y atractivas, de conformidad con directrices dietéticas nacionales basadas en los alimentos y normas y prácticas de inocuidad de los alimentos fundamentadas en datos objetivos, según convenga.
- c) Los consumidores tienen el acceso, los medios, la motivación y las competencias que se necesitan para llevar y demandar una alimentación saludable.
- d) Los sistemas alimentarios son más sostenibles, inclusivos y productivos.

IV. Principios rectores

19. Para hacer realidad su visión y cumplir su misión, la FAO reconoce lo siguiente:

- a) **Las personas deben ocupar un lugar central en los sistemas alimentarios.** Entender las vidas y necesidades de las personas debe ser el punto de partida para determinar de qué modo pueden los sistemas alimentarios propiciar dietas saludables con mayor eficacia. Las personas deben disponer de dietas saludables asequibles, accesibles, culturalmente aceptables y atractivas en los entornos en los que viven. Deben protegerse y respaldarse los medios de vida de las personas que trabajan en el sistema alimentario, así como sus dietas y nutrición.
- b) **No puede dejarse a nadie atrás.** Es necesario que haya igualdad en todos los niveles, en particular en cuanto a los ingresos, el origen étnico y el género, y debe darse prioridad a las poblaciones marginadas. La equidad de género es fundamental y debe apoyarse a las mujeres como precursoras del cambio. Han de evitarse repercusiones negativas en razón del género.
- c) **Los sistemas alimentarios sostenibles revisten una importancia fundamental.** Un sistema alimentario sostenible es el que proporciona seguridad alimentaria y nutrición para todos de manera tal que no se ponen en peligro las bases económicas, sociales y ambientales necesarias a fin de generar seguridad alimentaria y nutrición

para las generaciones futuras. Los sistemas alimentarios deben ser sostenibles para producir los alimentos necesarios para llevar una alimentación saludable en el futuro y respaldar la consecución de los ODS. Deberían reducir al mínimo las repercusiones negativas en los ecosistemas y aumentar al máximo las positivas, así como adaptarse al cambio climático y mitigar los efectos del mismo; brindar apoyo a los medios de vida y salarios de los productores y los trabajadores; reducir la pérdida y el desperdicio de alimentos, y hacer posible que las dietas sean compatibles con la base de recursos medioambientales, las normas socioculturales y las necesidades nutricionales.

- d) **Las actividades deberían basarse en la realización progresiva del derecho a una alimentación adecuada.** El derecho a la alimentación adecuada se ejerce cuando toda persona, ya sea sola o en común con otros, “tiene acceso físico y económico, en todo momento, a la alimentación adecuada o a medios para obtenerla”. Esto comprende “la disponibilidad de alimentos en cantidad y calidad suficientes para satisfacer las necesidades alimentarias de los individuos, sin sustancias nocivas, y aceptables para una cultura determinada [y] la accesibilidad de esos alimentos en formas que sean sostenibles y que no dificulten el goce de otros derechos humanos”¹¹.
- e) **Los datos y las pruebas son esenciales.** Se necesitan datos para entender mejor los problemas y las soluciones y debe mejorarse la recopilación de datos a fin de cubrir las carencias de pruebas por lo que respecta a las dietas y los sistemas alimentarios. Ya se realizan esfuerzos considerables en todo el mundo por mejorar los sistemas alimentarios y las dietas, lo que puede aportar pruebas sobre las que basar las medidas que se adopten en el futuro. Deberían protegerse y promoverse las prácticas existentes que fortalecen la contribución de las medidas adoptadas en los distintos sistemas alimentarios con miras a propiciar dietas saludables, en particular las aprendidas a partir de los conocimientos locales e indígenas.
- f) **Se necesitan urgentemente innovaciones.** Para lograr el nuevo cambio que se necesita, a escala y cumpliendo los plazos fijados en los ODS, también se deberá acelerar el ritmo y ampliar el alcance de las innovaciones institucionales, tecnológicas, sociales, financieras y en materia de políticas. Tras la pandemia de la COVID-19, urge innovar con miras a fomentar la resiliencia de las personas y los sistemas alimentarios, al tiempo que también se vela por que se disponga de dietas saludables asequibles, accesibles, culturalmente aceptables y atractivas.
- g) **Es fundamental trabajar en asociación.** Dado el gran número de actores que participa en la modificación de los sistemas alimentarios, es necesario colaborar con múltiples partes interesadas para aplicar esta estrategia. Además, si bien es fundamental propiciar dietas saludables, esto constituye solo un aspecto de la lucha contra la malnutrición en todas sus formas; es necesario colaborar con las partes interesadas fuera de los sistemas alimentarios e incluir a los agentes de los sectores público y privado que influyen en la protección social, el agua, el saneamiento y la higiene, y los sistemas de asistencia sanitaria, entre otros ámbitos.
- h) **Deben diseñarse políticas y medidas para los contextos regionales y nacionales.** Existe una diversidad de sistemas alimentarios y dietas, así como de soluciones. La labor de la FAO debe orientarse a las necesidades regionales y nacionales, pero también debe responder a las mismas y hacer posible que se asuman como propias. Los contextos regionales y nacionales tienen repercusiones e implicaciones profundas para las políticas y medidas necesarias.

¹¹ Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (CDESC). 1999. *Observación general 12: El derecho a una alimentación adecuada (art. 11 del Pacto)*. Ginebra (Suiza).

V. Logros

20. Para cumplir su misión, la FAO reconoce que las dietas saludables deben ser uno de los principales objetivos de los sistemas alimentarios, si bien también es fundamental que los sistemas alimentarios sean sostenibles, inclusivos y productivos. Asimismo, reconoce tanto las debilidades como las fortalezas de los sistemas alimentarios que la respuesta a la pandemia de la COVID-19 ha puesto de manifiesto. Consciente lo importante que resulta que los sistemas alimentarios se centren en las personas, la FAO brindará apoyo a todas las partes interesadas (párr. 14) para acelerar la adopción de políticas y medidas eficaces mediante:

- a) la recopilación y el intercambio de datos sobre las dietas saludables y los sistemas alimentarios;
- b) la aportación de pruebas en relación con las opciones sobre las políticas y medidas que pueden adoptarse en los distintos sistemas alimentarios (cadenas de suministro de alimentos, entornos alimentarios y comportamiento del consumidor) para propiciar dietas saludables;
- c) la organización de diálogos, así como la participación en los mismos, a fin de promover la acción colectiva encaminada a reducir la malnutrición en todas sus formas y aumentar la coherencia entre las políticas en materia de dietas saludables y sostenibilidad, inclusividad y productividad de los sistemas alimentarios;
- d) la creación de capacidad para la aplicación;
- e) la sensibilización y el compromiso a escala mundial.

21. A fin de acelerar la adopción de políticas y medidas en los distintos sistemas alimentarios para propiciar dietas saludables para todos, la FAO aprovechará sus conocimientos especializados, experiencia y posición como organismo multilateral del sistema de las Naciones Unidas para contribuir a los siguientes cinco logros:

22. **Logro 1: datos. Las instancias decisorias están empleando mejores datos para fundamentar políticas y medidas eficaces en favor de las dietas saludables. *Los Miembros de la FAO, el sistema de las Naciones Unidas, la sociedad civil y el sector privado son conscientes de los datos que necesitan para orientar las decisiones en sus propios contextos, tienen acceso a los mismos y los utilizan.*** La FAO se encarga de proporcionar a nivel mundial un repositorio público de datos sobre la dieta, así como de datos sobre la alimentación, la agricultura y los sistemas alimentarios habida cuenta de la relación que guardan con las dietas. Para llegar a este logro, la FAO:

1.1 Recopilará, visualizará, compartirá y comunicará en las plataformas de la Organización, en particular la plataforma geoespacial de la Iniciativa Mano de la mano, datos y parámetros pertinentes para las dietas (por ejemplo, sobre la composición de los alimentos, el consumo de alimentos, la seguridad alimentaria y las creencias y prácticas socioculturales relacionadas con la dieta) y los sistemas alimentarios (por ejemplo, sobre la producción de alimentos, el comercio, y la pérdida y el desperdicio de alimentos importantes para las dietas saludables). Los datos deberían abarcar las dietas de las poblaciones rurales e indígenas cuyos medios de vida dependen de los sistemas alimentarios, las poblaciones urbanas marginadas, las mujeres y los niños pequeños, y las personas que atraviesan situaciones de crisis humanitaria, conflicto y fragilidad, así como estar desglosados por sexo siempre que sea posible.

1.2 Brindará orientación y asistencia técnica, por ejemplo, orientaciones específicas para el ejercicio de análisis común sobre el país de las Naciones Unidas y para la recopilación de datos sobre los indicadores de los ODS pertinentes a escala nacional, en relación con la recopilación y el análisis de datos, así como la presentación de informes al respecto, y con la forma de entender, utilizar y comunicar sus implicaciones con miras a fundamentar las políticas y medidas encaminadas a garantizar dietas saludables.

1.3 Llevará un seguimiento de los indicadores de los ODS pertinentes para que sirva como base para la toma de decisiones y determinará los progresos hacia el logro de las metas de los ODS.

23. **Logro 2: pruebas. Los responsables de la formulación de políticas y la toma de decisiones y de la aplicación de las mismas están utilizando un mayor conjunto de pruebas para fundamentar políticas y medidas eficaces en los distintos sistemas alimentarios en favor de las dietas saludables. *Los Miembros de la FAO, el sistema de las Naciones Unidas, la sociedad civil, las comunidades y el sector privado están empleando una mayor base de pruebas —recopiladas, comunicadas y facilitadas por la FAO— sobre la forma en que pueden propiciarse dietas saludables a través de la adopción de políticas y medidas en los distintos sistemas alimentarios y sobre las repercusiones de estas políticas y medidas en otros aspectos de los sistemas alimentarios.*** Existen opciones en las cadenas de suministro, los entornos alimentarios y el comportamiento del consumidor en los distintos sectores y ámbitos de políticas. La colaboración entre la FAO y las organizaciones que se ocupan de la investigación y la innovación desempeñará una función fundamental en la generación de datos. Para llegar a este logro, la FAO:

2.1 Recopilará, compartirá y comunicará las prácticas que muestren resultados prometedores en los distintos sistemas alimentarios en cuanto a poner a disposición dietas saludables que sean asequibles, accesibles, inocuas, culturalmente aceptables y atractivas, tales como políticas, leyes, prácticas indígenas, inversiones, mecanismos para la participación del sector privado e innovaciones relacionadas con los sistemas alimentarios, en particular las adoptadas durante la COVID-19 y las que se destinan principalmente a aumentar la sostenibilidad, inclusividad y productividad de los sistemas alimentarios. Debería prestarse especial atención a las prácticas que proporcionen dietas saludables a las poblaciones rurales e indígenas cuyos medios de vida dependen del sistema alimentario, las poblaciones urbanas marginadas, las mujeres y los niños pequeños, y las personas que atraviesan situaciones de crisis humanitaria, conflicto y fragilidad.

2.2 Generará nuevos datos objetivos acerca de los beneficios mutuos y las compensaciones recíprocas, y comunicará los existentes, en relación con un enfoque de sistemas alimentarios encaminado a propiciar dietas saludables y los efectos sobre la sostenibilidad (por ejemplo, el cambio climático, la biodiversidad y la degradación del suelo y el agua), la inclusividad (por ejemplo, la viabilidad para los pequeños agricultores, los pueblos indígenas y la equidad de género) y la productividad (por ejemplo, el incremento de la producción de alimentos nutritivos y el desarrollo económico).

2.3 A través de asociaciones y orientaciones estratégicas, facilitará la generación de datos objetivos sobre las repercusiones que las políticas y medidas tienen en las dietas y los costos, los beneficios mutuos y las compensaciones recíprocas a ese respecto en todo el sistema alimentario.

24. **Logro 3: coherencia. Existe una mayor coherencia entre las políticas y las medidas destinadas a mejorar la nutrición y los sistemas alimentarios. *La FAO ha convocado diálogos y medidas y ha participado en ellos, lo que ha dado lugar a un mayor consenso a escala mundial, regional y nacional sobre la función que desempeñan los enfoques basados en los alimentos y las dietas saludables junto con el papel de otros enfoques para abordar la malnutrición en todas sus formas. Se han acordado y materializado beneficios mutuos para propiciar dietas saludables y la sostenibilidad, inclusividad y productividad de los sistemas alimentarios, así como formas de gestionar las compensaciones recíprocas y tratar los temas polémicos en los distintos sistemas alimentarios, en particular a través de la adopción de medidas innovadoras por parte del sector privado.*** La FAO convocará diálogos (reuniones, conferencias, congresos y cumbres o actos virtuales análogos) con organismos de las Naciones Unidas y otros asociados intergubernamentales, los Miembros de la Organización, la sociedad civil, el sector privado, instituciones académicas y de investigación y otras partes interesadas, y participará en ellos, en relación con la adopción de medidas colectivas para hacer frente a los

múltiples factores que determinan la malnutrición en todas sus formas y con los beneficios mutuos y temas polémicos, reconociendo el papel decisivo que tiene el sector privado en este diálogo. Para llegar a este logro, la FAO:

3.1 Participará en las medidas colectivas adoptadas a escala mundial, regional y nacional por los organismos de las Naciones Unidas y otros asociados con miras a combatir la malnutrición en todas sus formas basándose en un consenso en cuanto a la función de los enfoques basados en los alimentos y las dietas saludables junto con otras formas de abordar la malnutrición.

3.2 Reunirá a actores mundiales, regionales y nacionales en diálogos de múltiples partes interesadas sobre cuestiones sobre las que haya indicios de que existen oportunidades de aumentar la coherencia de las políticas en el logro de dietas saludables al tiempo que se respaldan la sostenibilidad, inclusividad y productividad de los sistemas alimentarios, lo que daría lugar a la consecución de los ODS (beneficios mutuos), y cuando existan compensaciones recíprocas polémicas entre propiciar dietas saludables y fomentar la sostenibilidad, inclusividad o productividad de los sistemas alimentarios. A este respecto, actuará como agente fiable para facilitar el diálogo y, reconociendo los desequilibrios de poder, reforzar el entendimiento común y superar los obstáculos que impiden el cambio.

3.3 Colaborará con actores del sector privado en formas innovadoras de obtener beneficios mutuos derivados de la acción colectiva y gestionar las compensaciones recíprocas a fin de propiciar dietas saludables y la sostenibilidad, inclusividad y productividad de los sistemas alimentarios, por ejemplo, mediante el espíritu de empresa, nuevas oportunidades de negocio y financiación y asociaciones, sin dejar en ningún momento de reconocer y gestionar adecuadamente los distintos intereses de conformidad con las normas de la FAO para la colaboración con estos actores.

25. **Logro 4: capacidad. Las partes interesadas a todos los niveles están actuando con mayor capacidad en los distintos sistemas alimentarios para propiciar dietas saludables. Los Miembros de la FAO y las partes interesadas en los planos mundial, regional, nacional y local están formulando políticas, adoptando prácticas, incrementando las inversiones y poniendo en marcha políticas y medidas innovadoras en los distintos sistemas alimentarios a fin de propiciar dietas saludables gracias a las capacidades mejoradas derivadas de las actividades de fortalecimiento de la capacidad llevadas a cabo por la FAO.** La asistencia de la FAO ha mejorado las capacidades de las partes interesadas para formular y poner en práctica políticas y medidas basadas en datos comprobados. Para llegar a este logro, la FAO:

4.1 Prestará asistencia técnica y en materia de políticas para fortalecer la capacidad de los responsables de formular políticas y tomar decisiones, como los parlamentarios y los agentes encargados de la ejecución, con miras a producir un cambio en los distintos sistemas alimentarios encaminado a propiciar dietas saludables al tiempo que se respaldan la sostenibilidad, inclusividad y productividad de los sistemas alimentarios.

4.2 Ofrecerá materiales de enseñanza, orientaciones basadas en datos objetivos, conjuntos de herramientas y modalidades de aprendizaje innovadoras a fin de fortalecer la capacidad para diagnosticar los problemas y establecer prioridades respecto de las soluciones en los distintos sistemas alimentarios para propiciar dietas saludables en los contextos locales y, al mismo tiempo, aumentar al máximo los beneficios mutuos y gestionar las compensaciones recíprocas.

4.3 Fortalecerá las capacidades de la sociedad civil, el mundo académico, los servicios de asesoramiento rural y extensión agrícola y las escuelas para elaborar, poner en marcha y evaluar intervenciones de educación eficaces y específicas del contexto que resulten pertinentes para la función de la agricultura, las cadenas de suministro, los entornos alimentarios, el género, la ordenación de los recursos naturales, el cambio climático y el comportamiento de los consumidores para permitir la introducción de dietas saludables.

26. **Logro 5: compromiso. Se ha sensibilizado y alcanzado un compromiso a nivel mundial, regional y nacional en relación con las dietas saludables. La FAO, los organismos de las Naciones Unidas y otras partes interesadas en la nutrición y los sistemas alimentarios se han comprometido a hacer de las dietas saludables un objetivo prioritario.** Existe un entendimiento común de la importancia de las dietas saludables como elemento fundamental que contribuye a los resultados nutricionales y principal objetivo de los sistemas alimentarios, el cual se ha incorporado debidamente en las estrategias de la FAO, los acuerdos internacionales y las orientaciones a nivel de los países pertinentes. Para llegar a este logro, la FAO:

5.1 Promoverá la incorporación de las dietas saludables como objetivo para las políticas y medidas que se adopten en los distintos sistemas alimentarios en los acuerdos mundiales, regionales y nacionales, las leyes, las inversiones y los mecanismos de financiación, las actividades de sensibilización, los procesos de múltiples partes interesadas y la orientación a nivel de los países pertinentes, así como para abordar los desafíos para la sostenibilidad, inclusividad y productividad de los sistemas alimentarios, por ejemplo, el cambio climático, la degradación de los recursos naturales y las desigualdades de género, en particular promoviendo activamente entre los asociados pertinentes en los planos regional, nacional y local la utilización de las Directrices voluntarias del CSA sobre los sistemas alimentarios y la nutrición, que se publicarán próximamente.

5.2 A fin de velar por que las dietas saludables sean una prioridad de la Organización, armonizará las nuevas iniciativas institucionales, como la Iniciativa Mano de la mano, las nuevas políticas y estrategias de la FAO, en particular su nuevo Marco estratégico, y los planes de trabajo de las políticas y estrategias existentes de la Organización¹² con la visión y estrategia relativas a la labor de la FAO en materia de nutrición.

5.3 Continuará respaldando y promoviendo la gobernanza eficaz de la nutrición, así como contribuyendo a la misma, en los planos mundial y nacional a través de compromisos contraídos con ONU Nutrición, el CSA, el Movimiento para el Fomento de la Nutrición (Movimiento SUN) y otros mecanismos, plataformas y asociaciones de coordinación.

VI. Marco de rendición de cuentas

27. Es imprescindible mejorar los sistemas alimentarios en favor de las dietas saludables y la mejora de la nutrición para alcanzar las metas de los distintos ODS (**Figura 2** y **Anexo 1**). En consonancia con la atención que la Organización presta a los ODS, la labor de la FAO en materia de nutrición con un enfoque de sistemas alimentarios podría influir positivamente en un amplio conjunto de metas de los ODS. En la presentación de informes sobre el Marco estratégico de la FAO se incluirá un subconjunto de indicadores conexos como parte de la labor de la Organización relativa al seguimiento de las tendencias mundiales respecto de los ODS.

28. El marco de rendición de cuentas (**Cuadro 1**) sirve a la FAO como mecanismo para rendir cuentas de las medidas que adopte para alcanzar los logros de la estrategia. Los indicadores de realizaciones reflejan el grado de cumplimiento de las medidas descritas en la estrategia en relación con cada logro. Asimismo, llevarán un seguimiento de la eficacia de la estrategia a la hora de brindar apoyo a la FAO para cumplir su misión declarada en materia de nutrición. Los indicadores de realizaciones se diseñaron para indicar de manera óptima el grado de eficacia al alcanzar la realización y, al mismo tiempo, ajustarse a los mecanismos de seguimiento de la FAO.

29. La FAO sigue evaluando la viabilidad de la medición y la calidad de los datos para cada uno de los indicadores. Es necesario ser flexibles a lo largo del tiempo para aprovechar de la mejor manera posible los nuevos datos que se recopilarán en el Plan a plazo medio (PPM) de la

¹² Por ejemplo, la Estrategia de la FAO sobre el cambio climático (2017), la Estrategia para la integración de la biodiversidad en los distintos sectores agrícolas (2019), la Política de igualdad de género (2013), el trabajo sobre agroecología (2018) y compromisos existentes contraídos en el marco del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales y la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer.

FAO para 2022-25, así como en el nuevo Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible y los marcos de programación por países. Los indicadores se ajustarán si aparentemente no dan lugar a una colección de información sólida y útil.

30. En vista del amplio alcance de la labor de la FAO en materia de nutrición, la presente estrategia no pretende facilitar información detallada sobre los trabajos que se realizarán en toda la Organización. De conformidad con las normas y procedimientos habituales de la FAO, se formularán planes de trabajo detallados y específicos para cada país, que pondrán en marcha las oficinas descentralizadas de la FAO en virtud del proceso del marco de programación por países y sobre la base del análisis común sobre el país de las Naciones Unidas y el Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible; las unidades técnicas de la Sede de la FAO elaborarán planes de trabajo bienales en los que se describirán las actividades específicas de cada unidad que contribuyen a los logros de la estrategia y se ajustan a sus medidas.

Figura 2: Metas de los ODS que se ven influidas por las dietas saludables en favor de la mejora de la nutrición basada en sistemas alimentarios sostenibles, inclusivos y productivos¹³



¹³ Elaborado a nivel interno por la FAO.

Cuadro 1: Marco de rendición de cuentas sobre la visión y estrategia relativas a la labor de la FAO en materia de nutrición

LOGRO 1: Las instancias decisorias están empleando mejores datos para fundamentar políticas y medidas eficaces en favor de las dietas saludables.	
REALIZACIONES	INDICADORES
<p>REALIZACIÓN 1.1: Se recopilan, visualizan y comparten datos y parámetros sobre la composición de los alimentos, las dietas, las creencias y prácticas socioculturales relacionadas con la dieta, la inocuidad de los alimentos, la seguridad alimentaria y los sistemas alimentarios.</p>	<p>1.1a. Número de países que recopilan, visualizan y comparten en las plataformas de la FAO datos de gran calidad sobre la dieta.</p> <p>1.1b. Número de países que comparten datos a través de la plataforma geoespacial de la Iniciativa Mano de la mano para fundamentar la forma de decisiones en materia de dietas saludables y sistemas alimentarios.</p>
<p>REALIZACIÓN 1.2: Se brinda orientación y asistencia técnica, por ejemplo, orientaciones específicas para el ejercicio de análisis común sobre el país de las Naciones Unidas y para la recopilación de datos sobre los indicadores de los ODS pertinentes a escala nacional, en relación con la recopilación de datos y con la forma de entender, utilizar y comunicar sus implicaciones con miras a fundamentar las medidas encaminadas a garantizar dietas saludables.</p>	<p>1.2a. Número de países a los que la FAO ha ayudado a recopilar, entender y utilizar datos y parámetros sobre la composición de los alimentos, las dietas, las creencias y prácticas socioculturales relacionadas con la dieta, la inocuidad de los alimentos, la seguridad alimentaria y los sistemas alimentarios.</p> <p>1.2b. Número de análisis comunes sobre los países de las Naciones Unidas en los que se incluyen la recopilación, el análisis y la comunicación de datos sobre la dieta para fundamentar el Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible y que reciben el apoyo de la FAO.</p>
<p>REALIZACIÓN 1.3: Se lleva un seguimiento de los indicadores de los ODS pertinentes para que sirva como base para la toma de decisiones y se determinan los progresos hacia el logro de las metas de los ODS.</p>	<p>1.3a. Número de indicadores de los ODS pertinentes que se notifica a los órganos rectores de la FAO cada dos años.</p>
LOGRO 2: Los responsables de la formulación de políticas y la toma de decisiones y de la aplicación de las mismas están utilizando un mayor conjunto de pruebas para fundamentar políticas y medidas eficaces en los distintos sistemas alimentarios en favor de las dietas saludables.	
<p>REALIZACIÓN 2.1: Se recopilan, comunican y comparten las prácticas prometedoras adoptadas en los distintos sistemas alimentarios que ponen a disposición dietas saludables que son asequibles, accesibles, inocuas, culturalmente aceptables y atractivas.</p>	<p>2.1a. Número de productos de conocimiento* elaborados con el apoyo de la FAO en los que se documentan las prácticas prometedoras que propician dietas saludables.</p>
<p>REALIZACIÓN 2.2: Se generan y comunican datos objetivos nuevos y existentes acerca de los beneficios mutuos y las compensaciones recíprocas en relación con un enfoque de sistemas alimentarios encaminado a propiciar dietas saludables y los efectos sobre la sostenibilidad, inclusividad y productividad.</p>	<p>2.2a. Número de productos de conocimiento elaborados con el apoyo de la FAO en los que se documentan las consecuencias que tiene un enfoque de sistemas alimentarios para las dietas saludables.</p>

<p>REALIZACIÓN 2.3: A través de asociaciones, se facilita la generación de datos objetivos sobre las repercusiones que las políticas, prácticas, inversiones e innovaciones realizadas en todo el sistema alimentario tienen en las dietas, así como los costos, los beneficios mutuos y las compensaciones recíprocas.</p>	<p>2.3a. Número de asociaciones estratégicas establecidas con instituciones académicas y de investigación con miras a aumentar la base de conocimientos acerca de las repercusiones de las políticas y medidas adoptadas en todo el sistema alimentario para propiciar dietas saludables.</p>
--	--

* Los productos de conocimiento son, por ejemplo, las publicaciones tradicionales, los medios digitales (redes sociales y contenido web) y los vídeos.

LOGRO 3: Existe una mayor coherencia entre las políticas y las medidas en los ámbitos de la nutrición y los sistemas alimentarios.	
REALIZACIONES	INDICADORES
<p>REALIZACIÓN 3.1: Los actores mundiales, regionales y nacionales colaboran con miras a adoptar medidas colectivas, en particular a través de enfoques basados en los alimentos, para poner fin a la malnutrición en todas sus formas.</p>	<p>3.1a. Número de partes interesadas que participan en redes de acción bajo los auspicios del Decenio de las Naciones Unidas de Acción sobre la Nutrición.</p>
<p>REALIZACIÓN 3.2: Los actores mundiales, regionales y nacionales se reunieron para mantener un diálogo sobre cuestiones sobre las que había indicios de que existían oportunidades de aumentar la coherencia de las políticas, lograr beneficios mutuos y abordar las compensaciones recíprocas polémicas al propiciar dietas saludables y la sostenibilidad, inclusividad y productividad de los sistemas alimentarios.</p>	<p>3.2a Número de diálogos* convocados por la FAO a escala mundial, regional y nacional con objeto de examinar las pruebas para mejorar la coherencia de las políticas, lograr beneficios mutuos y abordar las compensaciones recíprocas entre las distintas políticas y medidas adoptadas en los sistemas alimentarios en apoyo de las dietas saludables.</p>
<p>REALIZACIÓN 3.3: Los actores del sector privado participaron en formas innovadoras de obtener beneficios mutuos derivados de la acción colectiva y gestionar las compensaciones recíprocas a fin de propiciar dietas saludables y la sostenibilidad, inclusividad y productividad de los sistemas alimentarios, sin dejar en ningún momento de reconocer y gestionar adecuadamente los distintos intereses de conformidad con la estrategia aplicable para la colaboración con el sector privado.</p>	<p>3.3a. Número de colaboraciones estratégicas establecidas entre la FAO y los actores del sector privado en las que se incluyan medidas o inversiones explícitas encaminadas a propiciar dietas saludables.</p> <p>3.3b. Número de nuevos instrumentos y orientación relativos a la participación del sector privado formulados por la FAO, por ejemplo, los que respaldan la determinación y gestión de los intereses en apoyo de las dietas saludables y el principio de no ocasionar perjuicios en relación con la nutrición.</p>

* Por diálogo se entiende una reunión, conferencia, congreso, cumbre o acto virtual equivalente destinado al intercambio de conocimientos, el debate, la negociación y la creación de consenso.

LOGRO 4: Las partes interesadas a todos los niveles están actuando con mayor capacidad en los distintos sistemas alimentarios para propiciar dietas saludables.	
<p>REALIZACIÓN 4.1: Se presta asistencia técnica y en materia de políticas a los responsables de formular políticas y tomar decisiones, como los</p>	<p>4.1a. Número de países que se benefician de la asistencia técnica y en materia de políticas (en particular en forma de cooperación Sur-Sur y triangular y asistencia directa en las esferas de la producción, la inversión en cadenas de valor sostenibles, el cambio climático, la</p>

parlamentarios y los agentes encargados de la ejecución, con miras a producir un cambio en los distintos sistemas alimentarios encaminado a propiciar dietas saludables al tiempo que se respaldan la sostenibilidad, inclusividad y productividad de los sistemas alimentarios.	ordenación de recursos naturales y el género) a fin de propiciar dietas saludables a través del apoyo de la FAO.
REALIZACIÓN 4.2: Se difunden materiales de enseñanza, orientaciones basadas en datos objetivos, conjuntos de herramientas y modalidades de aprendizaje innovadoras a fin de fortalecer la capacidad para diagnosticar los problemas y establecer prioridades respecto de las soluciones en los distintos sistemas alimentarios para propiciar dietas saludables.	<p>4.2a. Número de nuevos materiales de enseñanza elaborados y difundidos por la FAO encaminados a propiciar dietas saludables, diagnosticar problemas en los sistemas alimentarios y establecer prioridades respecto de las políticas, inversiones y prácticas que se pongan en marcha en los distintos sistemas alimentarios.</p> <p>4.2b. Número de países que formulan directrices dietéticas basadas en los alimentos con el apoyo de la FAO.</p>
REALIZACIÓN 4.3: Se fortalecen las capacidades de la sociedad civil, el mundo académico, los servicios de asesoramiento rural y extensión agrícola y las escuelas para elaborar, poner en marcha y evaluar intervenciones de educación eficaces y específicas del contexto que resulten pertinentes para la función de la agricultura, las cadenas de suministro, los entornos alimentarios, el género, la ordenación de los recursos naturales, el cambio climático y el comportamiento de los consumidores para permitir la introducción de dietas saludables.	4.3a. Número de programas de alimentación y nutrición en las escuelas que se benefician del apoyo de la FAO.

LOGRO 5: Se ha sensibilizado y alcanzado un compromiso a nivel mundial, regional y nacional en relación con las dietas saludables acelerando la adopción de políticas y medidas en los distintos sistemas alimentarios.

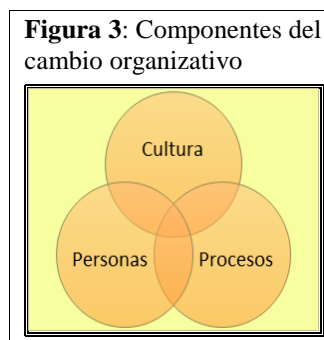
REALIZACIONES	INDICADORES
REALIZACIÓN 5.1: La FAO promueve la incorporación de las dietas saludables como objetivo para las políticas y medidas que se adopten en los sistemas alimentarios en los acuerdos mundiales, regionales y nacionales, las leyes, las inversiones y los mecanismos de financiación, las actividades de sensibilización, los procesos de múltiples partes interesadas y la orientación a nivel de los países pertinentes, con inclusión de la utilización de las Directrices voluntarias del CSA sobre los sistemas alimentarios y la nutrición, que se publicarán próximamente.	<p>5.1a. Número de países que adoptan en sus políticas y medidas nacionales componentes de las Directrices voluntarias del CSA sobre los sistemas alimentarios y la nutrición, de próxima aparición, con el apoyo de la FAO.</p> <p>5.1b. Número de acuerdos intergubernamentales mundiales y regionales sobre cuestiones relativas a diversos ODS (como la nutrición, el cambio climático, la degradación de los recursos naturales y el género) en los que se han incorporado las dietas saludables como meta u objetivo estratégico.</p>

<p>REALIZACIÓN 5.2: Las nuevas iniciativas institucionales, como la Iniciativa Mano de la mano, las nuevas políticas y estrategias de la FAO y los planes de trabajo de las políticas y estrategias existentes de la Organización están armonizados con la visión y estrategia relativas a la labor de la FAO en materia de nutrición al incorporar las dietas saludables como objetivo prioritario.</p>	<p>5.2a. Porcentaje de las nuevas políticas, estrategias y marcos de la FAO aprobados por los órganos rectores de la Organización que incluyen como prioridad estratégica la prestación de apoyo para propiciar dietas saludables.</p>
<p>REALIZACIÓN 5.3: Se respalda, promueve y dirige la gobernanza eficaz de la nutrición en los planos mundial y nacional a través de compromisos contraídos con ONU Nutrición, el CSA, el Movimiento SUN y otros mecanismos, plataformas y asociaciones de coordinación.</p>	<p>5.3a. Número de plataformas mundiales estratégicas de gobernanza de la nutrición respaldadas por la FAO.</p>

VII. Plan de aplicación

31. En la evaluación de la estrategia anterior¹⁴, adoptada en 2012, se señaló que esta se habría beneficiado de un plan de aplicación. En consecuencia, en la presente estrategia se incluye un plan en el que se describen los factores propicios que la FAO fomentará o desarrollará para ejecutar la estrategia con éxito.

32. Para que la estrategia pueda tener éxito, la ambiciosa misión de la FAO en materia de nutrición exige un cambio organizativo. Para que el cambio organizativo resulte eficaz, es necesario abordar los tres aspectos de una organización, esto es, las personas, los procesos y la cultura (**Figura 3**)¹⁵. Son fundamentales para la ejecución de la labor de la FAO en materia de nutrición los recursos humanos, los recursos financieros y los sistemas de seguimiento a fin de realizar correcciones y mejoras sobre la marcha. El año civil 2021 constituirá el año 0 de la estrategia, durante el cual se pondrán en marcha las medidas necesarias para catalizar el cambio.



33. *Personas: conocimientos especializados en materia de nutrición.* El liderazgo de la FAO en el ámbito de la nutrición requiere el conjunto adecuado de expertos en nutrición en la Sede y en las oficinas descentralizadas. Durante el año 0, la FAO llevará a cabo una evaluación completa de las necesidades como parte de un “ejercicio de combinación de competencias de la FAO”, en el que se determinará el número de oficiales de nutrición que se necesitan para distintas funciones en toda la Organización y se trabajará por garantizar esos conocimientos especializados.

34. *Personas: sensibilización y conocimientos sobre nutrición.* La relación de la estrategia con el propósito de cada empleado respalda la aplicación eficaz de la estrategia y se acompañará del fortalecimiento de la capacidad en todos los niveles de participación. Las herramientas para el fortalecimiento de la capacidad de los asociados externos descritas en el Logro 4 de la estrategia también se utilizarán para velar por que se refuercen las capacidades internas adecuadas. Con objeto de respaldar la aplicación de la estrategia, la FAO ha elaborado el documento titulado “Capacity Development Roadmap: Promoting healthy diets through sustainable food systems” (Hoja de ruta para el desarrollo de la capacidad: promover las dietas saludables a través de

¹⁴ FAO. 2019. *Evaluación de la estrategia y visión de la labor de la FAO en materia de nutrición*. 24 págs. Roma. (www.fao.org/evaluation/es). Licencia: CC BY-NC-SA 3.0 IGO.

¹⁵ D. Cohen. 2005. *The heart of change field guide*. Harvard Business Review Press.

sistemas alimentarios sostenibles), un documento interno vivo que orientará el fortalecimiento de la capacidad en todos los niveles y para satisfacer todas las necesidades en relación con las diversas funciones de los empleados de la FAO.

35. *Cultura: predicar con el ejemplo.* La FAO encarna los principios que desea plasmar en los proyectos y la programación demostrando su compromiso con los principios rectores de la estrategia y el apoyo para propiciar dietas saludables para sus empleados. La Organización trabajará por elaborar una lista de comprobación en pro de un entorno alimentario saludable, esto es, un instrumento para ayudar a las oficinas de la FAO en todo el mundo a crear un entorno alimentario para los empleados y visitantes que respalde la misión de la estrategia.

36. *Cultura: propiedad colectiva.* Para aplicar eficazmente la estrategia también es necesario que todos los empleados de la FAO, desde el personal directivo hasta el técnico y administrativo, participen en esta estrategia institucional y se hagan responsables de la misma. Una comunicación fluida en la FAO (en todos los niveles) será un elemento esencial de las actividades de aumento de la concienciación y comprensión acerca de la estrategia y la función y labor de la FAO en materia de nutrición. Dado que el personal irá cambiando con el tiempo, la comunicación sobre las actividades, la finalidad y los progresos será continua. El proceso de formulación de la estrategia ha sido colaborativo y se seguirá empleando el mecanismo de colaboración (el Equipo técnico de trabajo para la elaboración de la estrategia en materia de nutrición) para mantener unas relaciones sólidas en las distintas unidades técnicas de la Sede y en las oficinas descentralizadas.

37. *Procesos: recursos financieros.* Para ejecutar eficazmente la estrategia se necesitan recursos financieros procedentes del Programa ordinario y fondos extrapresupuestarios. Asimismo, se deberá participar en asociaciones y mecanismos de financiación innovadores. Durante el año cero, el proceso de preparación del PPM incluirá la elaboración de un presupuesto para las actividades de la estrategia. También se intensificarán los esfuerzos por formular propuestas sobre la movilización de recursos extrapresupuestarios para la aplicación de medidas en virtud de la estrategia.





38. *Procesos: seguimiento.* Se fomentarán los sistemas de seguimiento y las capacidades para su ejecución eficaz con miras a determinar el grado de integración de la nutrición en la labor de la FAO. La FAO continuará ofreciendo orientación y fortaleciendo la capacidad interna en cuanto a la utilización del marcador de nutrición elaborado para determinar los proyectos que tienen la nutrición como objetivo principal o importante. La Organización también innovará y elaborará mecanismos destinados a emplear el marcador de nutrición en sistemas institucionales para llevar un seguimiento de los resultados de las actividades financiadas con cargo al Programa ordinario. Mejorando la utilización del marcador de nutrición se pueden cuantificar las medidas adoptadas por la FAO que integran resultados nutricionales, así como los fondos extrapresupuestarios y del Programa ordinario que se dedican a la nutrición.



39. Los indicadores clave del rendimiento del plan de aplicación (**Cuadro 2**) y los indicadores de realizaciones del marco de rendición de cuentas (**Cuadro 1**) se notificarán a los órganos rectores de la FAO cada dos años como parte del informe sobre la ejecución del programa de la Organización. Durante el año 0, la FAO dará a conocer la estrategia, llevará a cabo actividades de sensibilización en toda la Organización y con los asociados y garantizará la armonización con su nuevo Marco estratégico y PPM para 2022-25. Por consiguiente, el ciclo de planificación y presentación de informes del marco de rendición de cuentas y el plan de aplicación coincidirá con el de la planificación estratégica y presentación de informes de la Organización.




Cuadro 2: Plan de aplicación de la visión y estrategia relativas a la labor de la FAO en materia de nutrición



Componente 1. Personas			
Se satisfacen las necesidades en cuanto a la sensibilización, los conocimientos y la experiencia en materia de nutrición en la Sede y las oficinas descentralizadas			
Indicadores clave del rendimiento		Metas (final de 2023)	Metas (final de 2025)
1.A	Porcentaje de oficinas en los países que notifican suficientes conocimientos especializados en nutrición para completar las actividades relacionadas con la estrategia en materia de nutrición pertinentes para el contexto del país		
1.B	Porcentaje de oficinas en los países que notifican suficientes conocimientos especializados en nutrición para plasmar de manera eficaz las políticas y medidas pertinentes encaminadas a propiciar dietas saludables basadas en todo el sistema alimentario en el Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible		
Componente 2. Cultura			
La FAO mantiene una comunicación constante acerca de la nutrición y predica con el ejemplo			
Indicadores clave del rendimiento		Metas (final de 2023)	Metas (final de 2025)
2.A	Número de productos de comunicación interna en los que se pone de relieve la estrategia en materia de nutrición		
2.B	El principio de predicar con el ejemplo se codifica mediante la proporción de las oficinas de la FAO que proporcionan datos anuales sobre la lista de comprobación en pro de un entorno alimentario saludable		
Componente 3. Procesos			
Los sistemas de seguimiento de la FAO pueden determinar el grado de integración de la nutrición en el Programa de trabajo y presupuesto de la Organización			
Indicadores clave del rendimiento		Metas (final de 2023)	Metas (final de 2025)
3.A	Porcentaje de proyectos que tienen la nutrición como componente principal o importante (marcador de nutrición 1 o 2)		
3.B	Porcentaje de resultados programáticos que tienen la nutrición como componente principal o importante		
3.C	Porcentaje de las contribuciones voluntarias bienales movilizadas para proyectos clasificados con el marcador de nutrición 1 o 2		

Anexo 1. Metas e indicadores de los ODS que se ven influidos por las dietas saludables en favor de la mejora de la nutrición basada en sistemas alimentarios sostenibles, inclusivos y productivos

 <p>1 FIN DE LA POBREZA</p>	<p>Metas</p> <ul style="list-style-type: none"> - De aquí a 2030, garantizar que todas las personas tengan los mismos derechos (1.4) - De aquí a 2030, fomentar la resiliencia de los pobres y reducir su vulnerabilidad (1.5) - De aquí a 2030, fomentar la resiliencia de los pobres y las personas que se encuentran en situaciones de vulnerabilidad y reducir su exposición a los fenómenos extremos relacionados con el clima y otras perturbaciones y desastres económicos, sociales y ambientales (1.5) <p>Indicadores</p> <ul style="list-style-type: none"> - Proporción de la población que vive en hogares con acceso a servicios básicos (1.4.1) - Pérdidas económicas causadas directamente por los desastres en relación con el producto interno bruto (PIB) mundial (1.5.2) - Número de muertes, personas desaparecidas y afectados por desastres por cada 100 000 personas (1.5.1 y 13.1.2) 	 <p>2 HAMBRE CERO</p>	<p>Metas</p> <ul style="list-style-type: none"> - De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a una alimentación sana y nutritiva (2.1) - De aquí a 2030, poner fin a todas las formas de malnutrición (2.2) <p>Indicadores</p> <ul style="list-style-type: none"> - Prevalencia de la subalimentación (2.1.1) - Prevalencia de la inseguridad alimentaria moderada o grave en la población, según la Escala de Experiencia de Inseguridad Alimentaria (2.1.2) - Prevalencia del retraso en el crecimiento entre los niños menores de cinco años (2.2.1) - Prevalencia de la malnutrición entre los niños menores de cinco años, desglosada por tipo (emaciación y peso excesivo) (2.2.2) - Proporción de superficie agrícola en que se practica una agricultura productiva y sostenible (2.4.1) - Número de recursos genéticos vegetales y animales para la alimentación y la agricultura en instalaciones de conservación a medio y largo plazo (2.5.1) - Proporción de razas locales clasificadas según su situación de riesgo, ausencia de riesgo o nivel de riesgo de extinción desconocido (2.5.2)
 <p>3 SALUD Y BIENESTAR</p>	<p>Metas</p> <ul style="list-style-type: none"> - De aquí a 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura mediante su prevención y tratamiento (3.4) <p>Indicadores</p> <ul style="list-style-type: none"> - Tasa de mortalidad atribuida a las enfermedades cardiovasculares, el cáncer, la diabetes o las enfermedades respiratorias crónicas (3.4.1) 	 <p>4 EDUCACIÓN DE CALIDAD</p>	<p>Metas</p> <ul style="list-style-type: none"> - De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos (4.1) - De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y educación preescolar de calidad, a fin de que estén preparados para la enseñanza primaria (4.2) - De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior asequible y de calidad, incluida la enseñanza universitaria (4.3) - De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento (4.4) - De aquí a 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad (4.5) - De aquí a 2030, asegurar que todos los jóvenes y una proporción considerable de los adultos, tanto hombres como mujeres, estén alfabetizados y tengan nociones elementales de aritmética (4.6) - De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible,

		<p>entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible (4.7)</p> <p>Indicadores</p> <ul style="list-style-type: none"> - Proporción de niños, niñas y adolescentes: a) en los grados 2/3; b) al final de la enseñanza primaria; y c) al final de la enseñanza secundaria inferior, que han alcanzado al menos un nivel mínimo de competencia en i) lectura y ii) matemáticas, desglosada por sexo (4.1.1) - Proporción de niños menores de cinco años cuyo desarrollo se encuentra bien encauzado en cuanto a la salud, el aprendizaje y el bienestar psicosocial, desglosado por sexo (4.2.1) - Tasa de participación en la enseñanza organizada (un año antes de la edad oficial de ingreso en la enseñanza primaria), desglosada por sexo (4.2.2) - Tasa de participación de los jóvenes y adultos en la enseñanza académica y no académica, y en la capacitación en los 12 meses anteriores, desglosada por sexo (4.3.1) - Proporción de jóvenes y adultos con conocimientos de tecnología de la información y las comunicaciones (TIC), desglosada por tipo de conocimiento técnico (4.4.1) - Índices de paridad (mujeres/hombres, zonas rurales y urbanas, quintil superior/inferior de recursos económicos, y otras características, como la situación en materia de discapacidad, los pueblos indígenas y los efectos de conflictos, a medida que se disponga de datos) para todos los indicadores de esta lista que puedan desglosarse (4.5.1) - Porcentaje de población en un grupo de edad determinado que alcanza por lo menos un nivel fijo de competencia funcional en a) alfabetización y b) aritmética elemental, desglosado por sexo (4.6.1) - Grado en que i) la educación cívica mundial y ii) la educación para el desarrollo sostenible, incluida la igualdad entre los géneros y los derechos humanos, se incorporan en todos los niveles en: a) las políticas nacionales de educación, b) los planes de estudio, c) la formación del profesorado y d) la evaluación de los estudiantes (4.7.1)
<p>5 EQUIDAD DE GÉNERO</p> 	<p>Metas</p> <ul style="list-style-type: none"> - Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública (5.5) - Emprender reformas que otorguen a las mujeres igualdad de derechos a los recursos económicos, así como acceso a la propiedad y al control de la tierra y otros tipos de bienes, los servicios financieros, la herencia y los recursos naturales, de conformidad con las leyes nacionales (5.a) - Mejorar el uso de la tecnología instrumental, en particular la tecnología de la información y las comunicaciones, para promover el empoderamiento de las mujeres (5.b) <p>Indicadores</p>	<p>6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO</p>  <p>Metas</p> <ul style="list-style-type: none"> - De aquí a 2030, lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todos (6.1) - De aquí a 2030, lograr el acceso a servicios de saneamiento e higiene adecuados y equitativos para todos y poner fin a la defecación al aire libre, prestando especial atención a las necesidades de las mujeres y las niñas y las personas en situaciones de vulnerabilidad (6.2) - De aquí a 2030, aumentar considerablemente el uso eficiente de los recursos hídricos y reducir el número de personas que sufren falta de agua (6.4) <p>Indicadores</p> <ul style="list-style-type: none"> - Porcentaje de la población que dispone de servicios de suministro de agua potable gestionados de manera segura (6.1.1) - Porcentaje de la población que utiliza servicios de saneamiento gestionados de manera segura,

	<p>- Proporción de escaños ocupados por mujeres en los parlamentos nacionales y los gobiernos locales (5.5.1)</p> <p>- Porcentaje de países en que el ordenamiento jurídico (incluido el derecho consuetudinario) garantiza la igualdad de derechos de la mujer a la propiedad y/o el control de la tierra (5.a.2)</p>	<p>incluida una instalación para lavarse las manos con agua y jabón (6.2.1)</p> <p>- Cambio en la eficiencia del uso del agua con el tiempo (6.4.1)</p> <p>- Nivel de estrés por escasez de agua: extracción de agua dulce como proporción de los recursos de agua dulce disponibles (6.4.2)</p>
	<p>Metas</p> <p>- De aquí a 2020, reducir considerablemente la proporción de jóvenes que no están empleados y no cursan estudios ni reciben capacitación (8.6)</p> <p>- Adoptar medidas inmediatas para erradicar el trabajo forzoso y eliminar el trabajo infantil (8.7)</p> <p>Indicadores</p> <p>- Proporción de jóvenes (de 15 a 24 años) que no estudian, no tienen empleo ni reciben capacitación (8.6.1)</p> <p>- Proporción y número de niños de entre 5 y 17 años que realizan trabajo infantil, desglosada por sexo y edad (8.7.1)</p>	<p>Metas</p> <p>- De aquí a 2030, reducir significativamente el número de muertes causadas por los desastres y de personas afectadas por ellos, y reducir considerablemente las pérdidas económicas directas provocadas por los desastres en comparación con el producto interno bruto mundial (11.5)</p> <p>Indicadores</p> <p>- Pérdidas económicas causadas directamente por los desastres en relación con el PIB mundial, incluidos los daños ocasionados por los desastres en infraestructuras esenciales y las perturbaciones para servicios básicos (11.5.2)</p>
	<p>Metas</p> <p>- De aquí a 2030, reducir a la mitad el desperdicio de alimentos per cápita mundial en la venta al por menor y a nivel de los consumidores y reducir las pérdidas de alimentos en las cadenas de producción y suministro, incluidas las pérdidas posteriores a la cosecha (12.3)</p> <p>- Ayudar a los países en desarrollo a fortalecer su capacidad científica y tecnológica para avanzar hacia modalidades de consumo y producción más sostenibles (12.A)</p> <p>Indicadores</p> <p>- Índice de la pérdida mundial de alimentos (12.3.1)</p> <p>- Cantidad de apoyo en materia de investigación y desarrollo prestado a los países en desarrollo para el consumo y la producción sostenibles y las tecnologías ecológicamente racionales (12.A.1)</p>	<p>Metas</p> <p>- Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países (13.1)</p> <p>- Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales (13.2)</p> <p>Indicadores</p> <p>- Número de muertes, personas desaparecidas y afectados por desastres por cada 100 000 personas (13.1.2 y 1.5.1)</p> <p>- Número de países que han comunicado el establecimiento o la puesta en marcha de una política, estrategia o plan integrados que aumenta su capacidad para adaptarse a los efectos adversos del cambio climático, y promueven la resiliencia al clima y un desarrollo con bajas emisiones de gases de efecto invernadero, de un modo que no comprometa la producción de alimentos (como un plan nacional de adaptación, una contribución determinada a nivel nacional, una comunicación nacional, un informe bienal de actualización o similar) (13.2.1)</p>
	<p>Metas</p> <p>- De aquí a 2020, gestionar y proteger sosteniblemente los ecosistemas marinos y costeros para evitar efectos adversos importantes, incluso fortaleciendo su resiliencia, y adoptar medidas para restaurarlos a fin de restablecer la salud y la productividad de los océanos (14.2)</p> <p>- Minimizar y abordar los efectos de la acidificación de los océanos, incluso mediante una mayor cooperación científica a todos los niveles (14.3)</p> <p>- De aquí a 2020, prohibir ciertas formas de subvenciones a la pesca que contribuyen a la sobrecapacidad y la pesca excesiva, eliminar las subvenciones que contribuyen a la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada y abstenerse de introducir nuevas subvenciones de esa índole, reconociendo que la negociación sobre las subvenciones a la pesca en el marco de la Organización Mundial del Comercio debe incluir un</p>	<p>Metas</p> <p>- Adoptar medidas urgentes y significativas para reducir la degradación de los hábitats naturales, detener la pérdida de biodiversidad y, de aquí a 2020, proteger las especies amenazadas y evitar su extinción (15.5)</p> <p>- Integrar los valores de los ecosistemas y la biodiversidad en la planificación, los procesos de desarrollo, las estrategias de reducción de la pobreza y la contabilidad nacionales y locales (15.9)</p> <p>- Movilizar y aumentar significativamente los recursos financieros procedentes de todas las fuentes para conservar y utilizar de forma sostenible la biodiversidad y los ecosistemas (15.a)</p> <p>Indicadores</p> <p>- Proporción de lugares importantes para la diversidad biológica terrestre y del agua dulce que</p>

	<p>trato especial y diferenciado, apropiado y efectivo para los países en desarrollo y los países menos adelantados (14.6)</p> <p>- Facilitar el acceso de los pescadores artesanales a los recursos marinos y los mercados (14.b)</p> <p>Indicadores</p> <p>- Proporción de zonas económicas exclusivas nacionales gestionadas mediante enfoques basados en los ecosistemas (14.2.1)</p> <p>- Progresos realizados por los países en el grado de aplicación de instrumentos internacionales cuyo objetivo es combatir la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada (14.6.1)</p> <p>- Progresos realizados por los países en el grado de aplicación de un marco jurídico, reglamentario, normativo o institucional que reconozca y proteja los derechos de acceso de la pesca en pequeña escala (14.b.1)</p>	<p>forman parte de zonas protegidas, desglosada por tipo de ecosistema (15.1.2)</p> <p>- Índice de la Lista Roja (15.5.1)</p> <p>- La asistencia oficial para el desarrollo y el gasto público en la conservación y el uso sostenible de la diversidad biológica y los ecosistemas (15.a.1)</p> <p>- Avances en el logro de las metas nacionales establecidas de conformidad con la segunda Meta de Aichi para la Diversidad Biológica del Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020 (15.9.1)</p>
<p>16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS</p> 	<p>Meta</p> <p>- Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas (16.6)</p> <p>Indicadores</p> <p>- Gastos primarios del gobierno como proporción del presupuesto aprobado original, desglosados por sector (o por códigos presupuestarios o elementos similares) (16.6.1)</p>	<p>17 ALIANZA PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS</p>  <p>Metas</p> <p>- Mejorar la cooperación regional e internacional Norte-Sur, Sur-Sur y triangular en materia de ciencia, tecnología e innovación y el acceso a estas, y aumentar el intercambio de conocimientos en condiciones mutuamente convenientes, incluso mejorando la coordinación entre los mecanismos existentes, en particular a nivel de las Naciones Unidas, y mediante un mecanismo mundial de facilitación de la tecnología (17.6)</p> <p>- Aumentar el apoyo internacional para realizar actividades de creación de capacidad eficaces y específicas en los países en desarrollo a fin de respaldar los planes nacionales de implementación de todos los Objetivos de Desarrollo Sostenible, incluso mediante la cooperación Norte-Sur, Sur-Sur y triangular (17.9)</p> <p>- Mejorar la coherencia de las políticas para el desarrollo sostenible (17.14)</p> <p>- Mejorar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible, complementada por alianzas entre múltiples interesados que movilicen e intercambien conocimientos, especialización, tecnología y recursos financieros, a fin de apoyar el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en todos los países, particularmente los países en desarrollo (17.16)</p> <p>Indicadores</p> <p>- Número de acuerdos y programas de cooperación en materia de ciencia y tecnología celebrados entre países, desglosado por tipo de cooperación (17.6.1)</p> <p>- Valor en dólares de la asistencia financiera y técnica (incluso mediante la cooperación Norte-Sur, Sur-Sur y triangular) prometida a los países en desarrollo (17.9.1)</p> <p>- Número de países que cuentan con mecanismos para mejorar la coherencia de las políticas de desarrollo sostenible (17.14.1)</p> <p>- Número de países que informan de los progresos en marcos de seguimiento de la eficacia de las actividades de desarrollo de múltiples interesados que favorecen el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (17.16.1)</p>

Anexo 2. Descripción de los términos utilizados en la estrategia

Acceso a los alimentos [1]	Capacidad física, económica y social (individual o de la familia) de adquirir alimentos.
Asequibilidad de los alimentos [2]	Precio de un alimento en relación con el costo de otros alimentos y/o los ingresos de la población.
Cadena de suministro de alimentos [3]	La cadena de suministro de alimentos abarca todas las etapas que recorren los alimentos desde su producción hasta su consumo, en concreto, producción, almacenamiento, distribución, elaboración, envasado, venta al por menor y comercialización.
Carencias de micronutrientes [4]	Falta de vitaminas, minerales y/u oligoelementos necesarios en pequeñas cantidades que son esenciales para el buen funcionamiento, crecimiento y metabolismo de un organismo vivo. También se conoce como “hambre oculta”, ya que puede ser difícil de detectar a partir de la apariencia física de la persona (las personas pueden sufrir carencias de micronutrientes aunque su peso y estatura sean normales).
Centrado en las personas [5]	Enfoque que sitúa a las personas en el centro del desarrollo humano, como beneficiarias e impulsoras, como particulares y en grupo. Este tipo de enfoque dota a las personas de los instrumentos y conocimientos que les permiten construir sus propias comunidades, Estados y naciones.
Comportamiento de los consumidores [6]	Las medidas y/o decisiones adoptadas por los consumidores en los planos social, familiar o individual sobre qué, dónde y cómo compran, utilizan y eliminan alimentos y alimentan a otras personas (teniendo en cuenta el género, la edad y factores sociales), así como las medidas encaminadas a promover cambios en sus entornos alimentarios. Los comportamientos de los consumidores se ven influidos por una compleja mirada de factores que abarca desde las creencias personales hasta las estructuras políticas.
Malnutrición [1]	Resultado de la subalimentación, o de absorción y/o uso biológico deficientes de los nutrientes consumidos como resultado de repetidas enfermedades infecciosas. Comprende la <u>insuficiencia ponderal en relación con la edad</u> , la estatura demasiado baja para la edad (<u>retraso del crecimiento</u>), la delgadez peligrosa en relación con la estatura (<u>emaciación</u>) y el déficit de vitaminas y minerales (malnutrición por carencia de micronutrientes).
Dieta saludable [7]	Una dieta saludable es aquella que contiene suficientes alimentos de calidad para lograr el crecimiento y desarrollo óptimos de todas las personas y respaldar el funcionamiento y el bienestar físico, mental y social en todas las etapas de la vida. Ayuda a proteger de la malnutrición en todas sus formas, en particular la desnutrición, la carencia de micronutrientes, el sobrepeso y la obesidad, así como de ENT como la diabetes, las cardiopatías, los accidentes cerebrovasculares y el cáncer. La composición exacta de una dieta saludable está determinada por las características de cada persona (por ejemplo, la edad, el sexo, el estilo de vida y el grado de actividad física), el contexto cultural, la disponibilidad local de alimentos y los hábitos alimentarios. La dieta es variada, equilibrada e inócua y debería limitar la ingesta de grasas saturadas, grasas trans, azúcares agregados y sodio. Las prácticas dietéticas saludables comienzan en los primeros años de vida; la lactancia materna favorece el crecimiento sano, mejora el desarrollo cognitivo y puede proporcionar beneficios a largo plazo.

	El agua potable sana y limpia también es un importante componente de una dieta saludable.
Disponibilidad de alimentos [1]	Cantidad de comida físicamente disponible para el consumo durante un período de referencia.
Enfermedades no transmisibles (ENT) [8]	Resultan de la combinación de factores genéticos, fisiológicos, ambientales y conductuales. Los cuatro tipos principales de ENT son las enfermedades cardiovasculares (ataques cardíacos o accidentes cerebrovasculares), el cáncer, las enfermedades respiratorias crónicas (como la enfermedad pulmonar obstructiva crónica y el asma) y la diabetes.
Enfoque de sistemas alimentarios [9]	Forma de pensar y actuar en la que se considera el sistema alimentario en su totalidad y se tienen en cuenta todos los elementos, sus relaciones y los efectos conexos.
Enfoques basados en los alimentos [10]	Las intervenciones basadas en la alimentación se centran en los alimentos —naturales, elaborados, enriquecidos o una combinación de ellos— como el principal instrumento para mejorar la calidad de la dieta y para superar y evitar la malnutrición. Este enfoque reconoce el papel fundamental que tiene la alimentación para lograr una buena nutrición, así como la importancia del sector de la alimentación y la agricultura para respaldar los medios de vida rurales.
Entorno alimentario [3]	Contexto físico, económico, político y sociocultural que enmarca la interacción de cada consumidor con el sistema alimentario con miras a la adquisición, la preparación y el consumo de alimentos. Los elementos centrales del entorno alimentario que influyen en las elecciones alimentarias, la aceptabilidad de los alimentos y las dietas son: el acceso físico y económico a los alimentos (proximidad y asequibilidad); la promoción y publicidad de los alimentos y la información sobre estos; y la calidad e inocuidad de los alimentos.
Malnutrición [1]	Estado fisiológico anormal debido a un consumo insuficiente, desequilibrado o excesivo de macronutrientes o micronutrientes. La malnutrición incluye la desnutrición y la hipernutrición así como las carencias de micronutrientes.
Pérdida y desperdicio de alimentos [11]	La pérdida de alimentos es la disminución de la cantidad o calidad de los alimentos como consecuencia de las decisiones y acciones de los proveedores de alimentos en la cadena, sin incluir la venta al por menor, los proveedores de servicios alimentarios y los consumidores. El desperdicio de alimentos es la disminución de la cantidad o calidad de los alimentos como resultado de las decisiones y acciones de los minoristas, los servicios alimentarios y los consumidores.
Sistema alimentario sostenible [9]	Un sistema alimentario sostenible es un sistema alimentario que proporciona seguridad alimentaria y nutrición para todas las personas de tal forma que no se pongan en riesgo las bases económicas, sociales y ambientales que permiten generar seguridad alimentaria y nutrición para las generaciones futuras. Esto significa que: <ul style="list-style-type: none"> – resulta rentable en todas sus etapas (sostenibilidad económica); – proporciona amplios beneficios para la sociedad (sostenibilidad social); – tiene una repercusión positiva o neutra en el entorno natural (sostenibilidad medioambiental).

Sistemas alimentarios [6]	Un concepto “descriptivo”, definido como la suma de todos los diferentes elementos y actividades que dan lugar a la producción y el consumo de alimentos y de sus interrelaciones. Generará resultados en materia de seguridad alimentaria, así como una serie de otros resultados socioeconómicos y ambientales. Está integrado por tres elementos: las cadenas de suministro de alimentos, los entornos alimentarios y el comportamiento de los consumidores.
Sobrepeso y obesidad [1]	Peso corporal por encima del normal para la estatura y suele ser una manifestación de hipernutrición. En adultos, el sobrepeso se define como un índice de masa corporal (IMC), esto es, el peso en kilogramos dividido por el cuadrado de la estatura en metros, superior a 25 pero inferior a 30, y la obesidad como un IMC de 30 o más.
Sobrepeso y obesidad en niños (menores de cinco años) [2]	El sobrepeso es el peso para la estatura superior a dos desviaciones típicas por encima de la mediana establecida en los patrones de crecimiento infantil de la OMS, y la obesidad es el peso para la estatura superior a tres desviaciones típicas por encima de la mediana establecida en los patrones de crecimiento infantil de la OMS.

[1] FAO. 2016. Glosario de la CIN2. Portal terminológico de la FAO (FAOTERM): nutrición (disponible en: <http://www.fao.org/faoterm/collection/nutrition/es/>).

[2] FAO. 2016. *Compendio de indicadores para la agricultura que tiene en cuenta la nutrición*. Roma.

[3] HLPE. 2017. *La nutrición y los sistemas alimentarios. Un informe del Grupo de alto nivel de expertos en seguridad alimentaria y nutrición del Comité de Seguridad Alimentaria Mundial*. Roma.

[4] FAO. 2015. *Nutrition, food security and livelihoods: basic concepts*. Curso de aprendizaje en línea (disponible en: <https://elearning.fao.org/course/view.php?id=194>).

[5] Adaptado de: PNUD. 2011. *Desarrollo centrado en las personas*. El PNUD en acción – Informe anual 2010/2011.

[6] FAO. Próximamente. *School-based food and nutrition education: a white paper on the current state, principles challenges and recommendations for low and middle income countries*. Roma.

[7] CSA. Próximamente. Directrices voluntarias del CSA sobre los sistemas alimentarios y la nutrición. Roma.

[8] OMS. 2018. Enfermedades no transmisibles. Nota descriptiva (disponible en: <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/noncommunicable-diseases>).

[9] <http://www.fao.org/3/ca2079en/CA2079EN.pdf>.

[10] FAO. *Improving diets and nutrition: food-based approaches*, editado por B. Thompson y L. Amoroso. Roma.

[11] FAO. 2019. *El estado mundial de la agricultura y la alimentación 2019. Progresos en la lucha contra la pérdida y el desperdicio de alimentos*. Roma.

[12] OMS. 2020. Obesidad y sobrepeso. Nota descriptiva (disponible en: <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/obesity-and-overweight>).